

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ DEPORTE ASOCIADO Y COMPETITIVO			
	LISTA DE CHEQUEO DE ESTATUTOS			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-ADAC-FTO-004	1	2/06/2022	1 DE 2

Nota: Este formato es de consulta de los requisitos para el interesado en obtener un reconocimiento deportivo y debe ser diligenciado única y exclusivamente por el área encargada de la entidad.

NOMBRE DEL CLUB:	DISCIPLINA DEPORTIVA:
-------------------------	------------------------------

Estatutos: Los estatutos de los Clubes, según corresponda, si son Deportivos o Promotores deberán contemplar como mínimo los siguientes aspectos, de conformidad con lo aprobado en la reunión de afiliados. Los Estatutos deben ser firmados por el Presidente y Secretario, desarrollando las disposiciones correspondientes a cada uno de estos: Decreto 1228 de 1995 Artículo 22, Decreto 1085 de 2015; expedidos por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes". Título 1. De Los Estatutos. Artículo 2.3.1.1. Estatutos y Resolución 231 del 2011, artículo 13. Estatutos.

Capítulo No.	Detalle de los Requisitos	Marco Normativo Legal	Cumple Marque SI/NO	Observaciones de Devolución
CONSTITUCIÓN CLUB				
1	Nombre			
	Sigla			
	Jurisdicción (CAJICÁ)	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte- Coldeportes, artículo 3 Jurisdicción.		
	Domicilio			
	Naturaleza Jurídica			
	Objeto Social (El deporte o modalidad deportiva)	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte- Coldeportes, artículo 1 Objeto.		
	Constitución	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte- Coldeportes, artículo 2 Constitución.		
	Colores Deportivos			
Enumeración actividades del Organismo				
AFILIADOS				
Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte- Coldeportes, artículo 4. De los Afiliados y artículo 5. Requisitos para la afiliación. Decreto 1228 de 1995, artículo 7 (...) Afiliados constituyentes afiliados constituyentes o que cuenten con la resolución de afiliación.			Cumple Marque SI/NO	Observaciones de Devolución
2	Petición Escrita que contendrá: Nombres y apellidos completos del solicitante, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de residencia, día, mes, año y lugar de nacimiento y deporte que practica. Cuando el solicitante sea menor de edad debe venir firmada por el Representante legal.	* Debe estar implícito en los estatutos y en el contenido de la carpeta de cada deportista para fines de inspección y vigilancia; sin embargo, se aclara que no es necesario aportarlos.		
	Certificación de Afiliación a la EPS con expedición no mayor a 30 días de la afiliación del deportista al club.	* Debe estar implícito en los estatutos y en el contenido de la carpeta de cada deportista para fines de inspección y vigilancia; sin embargo, se aclara que no es necesario aportarlos.		
	Certificado médico de salud en general y actitud física deportiva	* Debe estar implícito en los estatutos y en el contenido de la carpeta de cada deportista para fines de inspección y vigilancia; sin embargo, se aclara que no es necesario aportarlos.		
	En caso de haber pertenecido a otro club, autorización de transferencia y paz y salvo	*Debe estar implícito en los estatutos y en el contenido de la carpeta de cada deportista para fines de inspección y vigilancia; sin embargo, se aclara que no es necesario aportarlos. (Para el caso de deportistas que no han pertenecido a otro club será necesario certificación expresa de no pertenencia).		
	Compromiso Deportivo	* Está implícito en el formato de lista de Deportista y Acta de Compromiso Deportivo. LEY 1207 (Julio 14 de 2008).		
	Declaración de aceptación normas antidopaje	* Está implícito en el formato de lista de Deportista y Acta de Compromiso Deportivo. LEY 1207 (Julio 14 de 2008).		
	Cuota de afiliación	* Debe estar implícito en los estatutos		
	Derechos de los Afiliados	* Debe estar implícito en los estatutos		
Deberes de los Afiliados	* Debe estar implícito en los estatutos			
Requisitos y procedimientos para la admisión de los afiliados.	* Debe estar implícito en los estatutos			
Requisitos y procedimientos para retiro y suspensión de derechos.	* Debe estar implícito en los estatutos			
ESTRUCTURA FUNCIONAL- CARGOS/ FUNCIONES				
Representante Legal, funciones y Responsabilidades				
3	Funciones de sus órganos de Dirección	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte- Coldeportes, artículo 7. Del Órgano de Dirección.		
	Estructura y funciones de su Órgano de Administración Colegiado Presidente: Secretario: Tesorero:	Resolución 231 del 2011, artículo 8. Del Órgano de Administración. Decreto 1085 de 2015 expedido por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes". Título 3, Del Órgano de Administración.		
	Estructura y funciones de su Órgano de Control a través de Fiscales o Revisores Fiscales, si lo hay.	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte- Coldeportes, artículo 9. Del Órgano de Control.		
	Estructura y funciones de su Órgano de Disciplina o Comisión Disciplinaria.	Resolución 231 del 2011, Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte- Coldeportes, artículo 10. Del Órgano de Disciplina. Parágrafo Inciso 4.		

Clases de Asamblea		Cumple Marque SI/NO	Observaciones de Devolución
Circular Externa 000002 de Septiembre 20 de 2007 MINISTERIO DE CULTURA INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE – COLDEPORTES. Decreto 1085 de 2015 expedido por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes". Título 2. De la Asamblea de los Órganos Deportivos.			
4	Ordinaria		
	Extraordinaria		
	Reuniones por derecho propio		
	Convocatoria Ordinaria Extraordinaria		
	Quórum Asambleas Reformas al Estatuto Cambio de domicilio		
DEL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS		Cumple Marque	Observaciones de Devolución
5	Procedimiento para fijación o cambio de domicilio		
	Procedimiento para modificar los estatutos y reglamentos internos (... Los actos que requieren del voto favorable de las 2/3 partes de los afiliados son: Adopción de estatutos, reglamentos o sus reformas, fijación o cambio de domicilio, adopción o cambio de estructura administrativa.)	Decreto 1085 de 2015 expedido por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes", artículo 2.3.2.7. Quórum.	
DEL REGIMEN ECONÓMICO		Cumple Marque SI/NO	Observaciones de Devolución
6	El Patrimonio , la forma de hacer los aportes y el origen de los recursos del Club. (Cuotas de afiliación y sostenimiento, auxilios, subsidios y donaciones que les hagan. El producto de servicios que prestan a sus afiliados, el valor de las inscripciones a los campeonatos y otras participaciones, los bienes muebles e inmuebles que adquieran para el desarrollo de su objeto y los rendimientos que obtengan.)	Decreto 1085 de 2015 expedido por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes" Título 4. Del Patrimonio.	
	Sistema para determinar la forma y cuantía de las contribuciones económicas a cargo de los afiliados.		
	Disposiciones para la administración y manejo de fondos.		
DE LA FORMACIÓN Y LA COMPETICIÓN (OPCIONAL)		Cumple Marque SI/NO	Observaciones de Devolución
7	Competencia		
DE LA DISOLUCIÓN Y LA LIQUIDACIÓN		Cumple Marque SI/NO	Observaciones de Devolución
8	Normas sobre disolución y liquidación	Decreto 1085 de 2015 expedido por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre "Coldeportes", Título 5. De la Disolución y Liquidación.	
	Duración de la Entidad y Causales de disolución.		
	Forma de hacer la liquidación, una vez disuelto el Club.		
Nota: Los Estatutos deben venir con fecha de aprobación de la asamblea, firmado por el presidente y secretario de la misma.			
CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha		Versión	Tipo de Cambio
TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Ibis Sarmiento H.		Deporte Asociado y Competitivo
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			
Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co			